

# Boletín Institucional

## SEGURO SOCIAL OBRERO

### AVANCE Y MEJORAMIENTO DE OBRAS

Damos a continuación en breve reseña noticia del avance actual de nuestras obras hospitalarias, en construcción o proyectadas, como también del estado de los trabajos complementarios y adicionales que venimos efectuando en los nosocomios regionales tendentes a ampliar o mejorar sus servicios generales:

**Ampliación del Hospital Obrero de Ica.**—Se ha adquirido un terreno anexo al Hospital Obrero de esa localidad para la construcción de una sección dedicada a la atención de los asegurados empleados y ampliación de los servicios destinados a los obreros.

Se ha terminado un pozo tubular de 12 pulgadas y 62 metros de profundidad destinado a mejorar la provisión de agua del hospital. También se está instalando una bomba para pozo profundo y se va a construir un tanque elevado y un tanque subterráneo, encontrándose en vía de conclusión las cámaras frigoríficas del hospital.

**Ampliación del Policlínico de Pisco.**—Se está terminando la construcción del segundo piso del Policlínico, obra destinada a la ampliación de este Centro. La nueva planta será dedicada a residencia de Médicos y personal administrativo.

**Hospital Obrero de Chincha.**—Se encuentra en trabajo un pozo de agua de 40 metros de profundidad. Se está instalando además una bomba para conectarla con el tanque subterráneo y el tanque elevado ya construídos, encontrándose igualmente en vías de conclusión las cámaras frigoríficas.

Se estudia el proyecto para la instalación de una planta eléctrica propia.

## INFORMACIONES SOCIALES

**Hospital Obrero de Cañete.**—Se está concluyendo la instalación de las cámaras frigoríficas, debiendo iniciarse en breve la ampliación de la residencia del Médico-Director.

**Hospital Obrero de Huacho.**—Se hallan concluídos los proyectos para la ampliación de este hospital, incluyendo sus servicios, cámaras frigoríficas, talleres, garages. En el segundo piso se ubicará la residencia del Médico-Director, Administrador, médicos residentes y personal de enfermeras.

**Hospital Obrero de Chocope.**—Se iniciarán en breve las obras de ampliación en el segundo piso, destinadas al alojamiento del personal, quedando libres las áreas construídas en el primer piso, para ampliar así la capacidad del hospital.

La Empresa Agrícola Chicama ha donado un terreno de 2,319 m2. de extensión, sobre el cual se construirá diversas dependencias del hospital.

**Chepén.**—Se están terminando los proyectos finales para la construcción de un Hospital y Policlínico de 4 pisos para la atención de los asegurados obreros y empleados de la provincia de Pacasmayo, así como postas médico-rurales en San José y Pueblo Nuevo.

**Hospital Obrero de Chiclayo.**—Se han terminado las obras de ampliación de servicios, incluso cámaras frigoríficas. En la actualidad se hace estudios para el mejoramiento del servicio de agua potable.

**Hospital Obrero de Piura.**—Se van a iniciar los estudios para dotar a este Hospital de una zona especial destinada a la atención de los empleados asegurados y se está terminando la instalación del aire acondicionado de la zona operatoria.

**Cerro de Pasco.**—Se acordado la construcción de un Policlínico y Hospital con capacidad para 33 camas, destinado a la atención de los casos urgentes relativos a accidentes, enfermedades agudas y maternidad. La obra constará de 3 pisos con servicios análogos a los del Hospital de La Oroya y un amplio policlínico para los enfermos ambulatorios.

La atención completa de los asegurados de la zona de Cerro de Pasco se realizará en el Hospital de Huariaca ubicado a una distancia de 35 kilómetros de este establecimiento y situado a un nivel inferior de Cerro de Pasco.

**Hospital de La Oroya.**—Inicialmente se proyectó este Hospital con una capacidad de 98 camas, planeándose un edificio base cuyas dos primeras plantas deberían ser utilizadas como Hospital y los pisos superiores como alojamiento del personal.

Hospitales o Policlínicos	Nuevos pacientes admitidos	Hospitalizados	Altas de Hospitalizados	Estancias producidas	Mortalidad	Consultas atendidas Consultorios Ext.	Nuevos pacientes admitidos Consultorios Ext.	Intervenciones quirúrgicas	Laboratorio Clínico	Radiografías	Radio copias	Fisioterapia	Servicio Médico Rural	Servicio Médico Domestico	Fórmulas preparadas	Inyectables despachados
Arequipa . . .	2.582	1.492	1.451	38.275	1.9	73.520	1.090	424	14.002	2.919	2.214	2.079	2.117	2.722	54.228	127.827
Callao . . . .	7.141	—	—	—	—	89.015	7.141	371	13.763	2.020	5.934	5.749	—	5.274	89.372	94.315
Cañete . . . .	4.235	2.098	2.097	19.550	0.8	16.329	2.137	174	2.127	670	1.704	—	5.688	—	41.593	52.680
Chiclayo . . .	11.839	2.383	2.349	52.266	2.0	43.976	9.456	143	21.310	2.509	2.810	3.229	56.869	—	82.283	172.188
Chincha . . . .	3.569	968	572	15.382	1.1	18.328	2.601	137	5.401	587	763	170	1.859	—	53.413	53.539
Chocope . . . .	3.879	1.281	1.209	28.617	3.2	16.203	2.598	308	11.724	1.380	4.181	436	42.524	—	69.095	98.017
Huacho . . . .	7.354	2.338	2.279	33.671	1.4	33.936	5.016	279	7.415	1.197	441	204	54.744	117	96.928	148.429
Ica . . . . .	6.433	2.539	2.511	27.012	0.9	18.520	3.894	193	6.951	1.082	2.789	1.241	4.259	231	41.020	40.793
Lima . . . . .	29.160	10.967	10.545	266.734	2.9	506.302	18.193	8.177	241.934	20.196	—	19.523	20.440	29.972	871.418	1'057.884
Pisco . . . . .	921	—	—	—	—	10.913	921	—	948	227	285	—	1.222	564	20.545	12.013
Piura . . . . .	919	315	276	2.930	3.1	1.594	604	102	1.351	629	402	79	—	—	5.142	12.169
Trujillo . . . .	16.689	1.166	1.112	18.014	1.3	16.725	15.523	283	7.284	1.121	2.132	1.345	1.302	8	40.916	47.664
	94.721	25.547	24.792	502.421	2.2	845.361	69.174	10.591	334.210	34.537	23.655	34.055	191.024	38.888	1'465.953	1'917.518

## INFORMACIONES SOCIALES

Posteriormente ante la comprobación del incremento de población, fué necesario ampliar la capacidad proyectada anteriormente. A este fin y debido a las previsiones de la construcción, se ha decidido dedicar el edificio planeado, íntegramente a Hospital con la capacidad de 211 camas, habiéndose construído un nuevo edificio de 4 pisos conectado con el anterior, que se destina, en el piso bajo a depósitos, talleres y garages; en el segundo: residencia del Médico-Director y asistentes, departamento para médicos residentes y alojamiento para empleados; en el tercero: alojamiento de enfermeras diplomadas, auxiliares, empleadas y mucamas; en el cuarto: alojamiento del personal masculino.

Se prevé que este Hospital que se dedicará a la atención de obreros y empleados entrará en funciones en el curso del presente año.

### ESTADISTICA HOSPITALARIA:

Complementando la información publicada en el número anterior referente al movimiento asistencial registrado en nuestros nosocomios, durante el año 1951, damos a continuación el detalle de la misma en relación con cada una de dichas unidades asistenciales:

INFORMACIONES SOCIALES

**Canje de Libretas y Nuevas Inscripciones de Asegurados al 31 de Mayo del Año en Curso.**

El Departamento de Afiliados ha registrado las siguientes cifras que reflejan el movimiento de la masa de asegurados activos, durante los 5 primeros meses del año 1952, asegurados en actividad en el año anterior, así como el número de libretas canjeadas en los 5 meses ya mencionados.

Debemos sólo agregar que si bien a la fecha citada no se ha podido alcanzar el total de los asegurados en actividad del año anterior, ello obedece a la emigración normal de afiliados de las distintas zonas que abarca el Seguro Social. Tal cantidad será superada al finalizar el año.

Zona	Asegurados en Actividad Año 1951	Libretas canjeadas Año 1952	Nuevas Inscripciones Año 1952	Asegurados en Actividad al 31 5 1952
Lima . . . . .	155.394	126.517	13.580	140.097
Piura . . . . .	5.228	4.203	3.201	7.404
Chiclayo . . . . .	31.255	25.447	2.133	27.580
Chocope . . . . .	17.368	13.336	746	14.082
Trujillo . . . . .	9.096	6.975	1.304	8.279
Chancay . . . . .	23.578	18.600	1.641	19.741
Cañete . . . . .	12.196	10.805	1.372	12.177
Callao . . . . .	14.800	12.989	1.318	14.307
Chincha . . . . .	8.924	8.059	745	8.804
Ica . . . . .	14.426	11.490	1.428	12.918
Pisco . . . . .	6.298	5.565	698	6.263
Arequipa . . . . .	19.795	12.155	1.526	13.681
Totales . . . . .	318.358	256.141	29.692	285.833

## INFORMACIONES SOCIALES

### **Primera promoción de técnicas de laboratorio clínico**

En el mes de mayo pasado se realizó en el Auditorium del Hospital Obrero de Lima, la ceremonia de entrega de diplomas a las alumnas integrantes de la primera promoción de Técnicas de Laboratorio, presidiendo el acto el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Edgardo Rebagliati, a quien acompañaron el Gerente de la Caja, Sr. Ernesto Zapata Ballón, el Superintendente General de Hospitales, Dr. Guillermo Almenara, el Jefe del Departamento de Laboratorios Clínicos, Dr. Jorge Avendaño, el Director de la Escuela, Dr. Julio Napanga y distintos funcionarios del Ministerio de Salud Pública y de nuestras distintas reparticiones.

La promoción "Dr. Guillermo Almenara" integrada por 17 alumnas, egresa de la Escuela después de dos años y tres meses de estudios.

Cabe recordar que la fundación de esta Escuela obedeció al propósito de obviar las dificultades confrontadas en orden a la provisión de técnicas capacitadas y responsables para nuestros establecimientos asistenciales, obedeciendo a ello la obligación convenida con las profesionales egresadas de dedicar por dos años sus servicios a la Caja.

### **Nueva promoción de la Escuela de Dietistas**

El 27 de mayo tuvo lugar en el Hospital Obrero de Lima la ceremonia de juramentación y entrega de diplomas a la promoción "Dr. José Alejandro Ruiz" graduada en el presente año y compuesta por 17 dietistas generales que constituyen la segunda promoción, pues la primera egresó el 7 de abril del año 1949, y estuvo integrada por 20 profesionales.

La Escuela de Dietistas de la Caja viene funcionando oficialmente desde el 7 de abril de 1947 y las alumnas egresadas han cubierto su instrucción en un período de dos años y medio.

Mediante el funcionamiento de este plantel ha podido ser resuelta la provisión de técnicas dietistas en nuestros distintos centros de asistencia.

### **Regreso del Superintendente General de Hospitales de la Caja**

El día 5 de mayo último retornó al país el Dr. Guillermo Almenara, Superintendente General de Hospitales de la Caja, después de haber asistido como delegado oficial del Perú a la IV Reunión del Comité Interamericano de Seguridad Social, realizada en México entre el 23 de marzo y el 18 de abril.

El Dr. Almenara, además, viajó a los Estados Unidos, cumpliendo la misión que le encomendara el Cuerpo Organizador del Seguro Social del Empleado a fin de efectuar con los arquitectos del Hospital Central de Lima, distintas consultas de orden técnico sobre necesidades o extensión de servicios y distribución de áreas de dicho Nosocomio, habiendo traído diversos planos de construcción y distribución del mismo.

**Conferencia del Dr. Guillermo Almenara**

El Dr. Guillermo Almenara, Superintendente General de Hospitales, dictó en la Academia Nacional de Medicina en el mes de junio último, una conferencia sobre "El Hospital del Seguro Social del Empleado".

La sesión estuvo presidida por el Dr. Oswaldo Hercelles.

El Dr. Almenara al enumerar los problemas fundamentales que planteaba el funcionamiento del Hospital Central de Empleados, expuso que en primer término había que considerar el propósito de dar asistencia de la mejor calidad a los asegurados y a sus esposas, teniendo en cuenta el total de ellos en Lima y provincias; el segundo problema, era el de ubicación de los centros asistenciales, colocándolos lo más próximos a las colectividades que los reclaman. Finalmente, quedaban los problemas de eficiencia, instrumental y personal.

Las soluciones planteadas frente a estos problemas, habían merecido —dijo—, distintas respuestas, pudiendo citarse como forma general la que establece la creación de hospitales base, sub-bases, intermedios y menores, plan que desde luego debía desarrollarse gradualmente y a medida de la capacidad económica de las instituciones, comenzando por los hospitales bases.

En orden al cálculo de la capacidad hospitalaria en relación con las poblaciones citó el índice moderno de 4.5 camas por cada 1,000 habitantes, es decir por 1,000 asegurados, manifestando que de acuerdo a estas cifras las necesidades del Seguro del Empleado para Lima serían menores que las proyectadas que comprenden 550 camas para medicina y cirugía y 350 para maternidad, expresando que el volumen de hospitalización para maternidad se ha resuelto de acuerdo con opiniones autorizadas mediante la disposición de estas camas en 11 pequeñas maternidades de 36 camas cada una.

Finalmente mencionó que el proyecto elaborado por los arquitectos norteamericanos, incluía las más modernas instalaciones y aún la previsión de empleo de métodos en estudio para su aplicación clínica, como la adquisición de cobalto radioactivo, instalación de laboratorios calientes especialmente contruídos para trabajos con substancias radioactivas, instalaciones de medicina física, rama actualmente muy desarrollada, comprendiendo la fisioterapia y el fisiodiagnóstico.

**Inversión del Fondo de Pensiones: Casas-habitación para empleados de la Institución**

A propuesta del Gerente de la Institución, Sr. Ernesto Zapata Ballón, el Consejo Directivo ha prestado su aprobación, con fecha 27 de junio último al Reglamento de Inversión del Fondo de Empleados.

El instrumento respectivo que consta de 22 artículos, faculta a la Caja a destinar la integridad del Fondo al fomento de la construcción de viviendas para los empleados de la Caja, dentro de las siguientes pautas:

## INFORMACIONES SOCIALES

- 1.—Préstamos hipotecarios.
- 2.—Adquisición de terrenos urbanos o urbanizables, e inmuebles ya edificados.
- 3.—Construcción de viviendas aisladas o en agrupaciones para adjudicarlas a los empleados de la Institución en propiedad o en arrendamiento.

Mediante la operación aprobada, se propende a facilitar a los funcionarios y empleados de la Caja la adquisición de viviendas propias. El Fondo de Pensiones que tenía acumulados al 31 de diciembre de 1951, la suma de 6'306,307.19 de soles, representa la conjunción de los aportes institucionales y de los empleados, para el servicio de los goces de cesantía, jubilación y montepío, de que disfrutaban por disposición de la ley 10644. Hasta la fecha dicho capital se ha mantenido en depósito bancarios, reeditando un interés del 6% anual.

El Reglamento de que nos ocupamos prevé un interés de igual tasa en los préstamos a los empleados que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 3º, entre ellos, el de contar con 7 años de servicios como mínimo prestados a la Caja, estableciéndose un plazo de amortización no mayor de 20 años y cuotas de abono del capital e intereses que no excedan del 30% como máximo del haber líquido del servidor.

La disposición que comentamos, contempla finalmente las normas a que se sujetará cada una de las inversiones previstas, dentro de las condiciones que aseguren el cumplimiento de los fines propuestos y la seguridad de la amortización del capital e intereses de cada préstamo.

Creemos de interés para nuestros lectores el conocimiento del texto de la resolución aprobada, por lo que incluimos la misma en su integridad en la última sección de este número.

—oOo—